

INFORME SECRETARIAL: 27 de enero de 2022. Le informo señora juez que el día de hoy desde antes de iniciar la jornada judicial el sistema de internet se encuentra presentando fallas y sin permitir interactuar correctamente por este medio y la conexión es intermitente. La anterior, situación se ha venido presentando en los últimos días, en los cuales el Área de Informática DEAJ, ha informado que se reporta falla masiva en el servicio de Internet y en consecuencia indisponibilidad para acceder a los servicios que dependen del mismo, fallas que han venido solucionando sin un restablecimiento total.

Beatriz Taborda
Oficial Mayor

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN, ENERO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Visto lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, en la cual se advierte que no hay certeza del cabal restablecimiento del servicio de internet, lo que implica la indisponibilidad para acceder a los servicios que del mismo dependen o de las aplicaciones conexas, se dispone sobre la necesaria cancelación de la audiencia programada para el día de hoy, a las 2:00 p.m., puesto que tales fallas tecnológicas, impiden su normal desarrollo.

Por lo anterior, se dispone el señalamiento de nueva fecha y hora para darle continuidad a la **AUDIENCIA** de que trata, el Art. 443 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 392 que remite a las actividades previstas en los Arts. 372 y 373 de la misma codificación, dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**, promovido por la **URBANIZACIÓN COLINAS DEL RODEO P.H.** en contra de los señores **OSCAR DARÍO ECHEVERRI GARCÍA** y **NARYORI ELENA RUÍZ GUZMÁN**, para el día **17 DE FEBRERO DE 2022, A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.